



OPERACIÓN ANGELÓPOLIS

DIARIO CAMBIO Y SU EDIFICIO FANTASMA

EL INMUEBLE QUE ALBERGA A LA EMPRESA UBICADA POR LA UIF COMO EL CENTRO DE UNA OPERACIÓN DE LAVADO DE DINERO, DE LA QUE SON SOCIOS EL DIPUTADO IGNACIO MIER Y SU DIRECTOR ARTURO RUEDA, ESTÁ REPORTADO COMO UN TERRENO BALDÍO

VÍCTOR HUGO ARTEAGA, NÉSTOR OJEDA, MARIO ALBERTO MEJÍA E IVÁN RIVERA

PARTE TRES DE TRES

El edificio de cuatro niveles que alberga las instalaciones del diario *Cambio*, medio de comunicación del que son socios el hoy preso Arturo Rueda y el diputado federal morenista, Moisés Ignacio Mier Velazco, cuya empresa es el centro de una investigación de la UIF por lavado de dinero, está registrado -literalmente solo como "Predio Urbano Baldío".

La obra es un fantasma fiscal pues nunca registraron el proceso ni los recursos y su procedencia utilizados para su construcción. El fastuoso inmueble erigido en Privada 33A Oriente 1407, Fraccionamiento Anzures, de Puebla -que tiene cuatro niveles y espacios de lujo- inexplicablemente solo tiene existencia física.

De todo su proceso de construcción, los permisos municipales, las licencias, los registros catastral y de predial que avalen su erección y, principalmente, los reportes financieros y fiscales sobre el dinero que se utilizó para la obra, no existen en los registros de 12 años de gobiernos municipales de Tony Gali, Luis Benck y Claudia Rivera.

En la Boleta Predial PU 83189 01, con clave catastral 003099200170000 de 2022, se registra la edificación con "uso baldío" y se le asigna un valor catastral de 3 millones 180 mil 492 pesos. Es decir, como si no existiera el edificio de diario *Cambio*.

El propietario del "terreno baldío" es José Arturo Rueda Sánchez de la Vega, quien lo compró el 16 de marzo de 2010 al Colegio de Contadores Públicos de Puebla, cuyo presidente era entonces Francisco Romero Serrano, quien fuera contador de esa empresa y ahora exauditor Superior del estado, preso por delitos graves.

Ambos fueron señalados recientemente en la investigación por lavado de dinero, operaciones con recursos de procedencia ilícita y evasión de impuestos de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), en la que también se menciona a Moisés Ignacio Mier Velazco, quien tiene oficina en ese edificio.

Legalmente no existe el edificio sede de diario *Cambio* que, de acuerdo con testigos del proceso de construcción que pidieron anonimato, tuvo un costo estimado de alrededor de 40 millones de pesos.

A TODO LUJO Y EN LA OPACIDAD

De acuerdo con empleados y extrabajadores de la empresa Multisistema de Noticias Cambio SRL de CV, en la que Arturo Rueda tiene 41% de las acciones y el coordinador de los diputados morenistas, Moisés Ignacio Mier,

34%, el edificio de diario *Cambio* es de notable amplitud y tiene cuatro niveles y sótano.

"En el sótano están la imprenta y la rotativa. En la planta baja el recibidor, en el segundo piso las oficinas del diputado federal Ignacio Mier; en el tercero, la redacción, oficinas y el set de grabación y transmisión. En el cuarto piso quedaron la hemeroteca y los salones de clases, porque también iba a ser sede de una universidad de periodismo. En el techo se construyó un roof garden con asadores".

EDIFICIO A LA VISTA, DINERO OCULTO

La historia de la edificación, cuya inauguración estuvo programada para 2018, pero que debió esperar hasta 2019, comenzó hace mucho más tiempo.

Arturo Rueda adquirió el lote baldío el 16 de marzo de 2010, al Colegio de Contadores Públicos del Estado de Puebla. En 12 años, y a pesar de la llamativa construcción, el uso de suelo y la condición formal no han cambiado.

La responsabilidad de consentir estas irregularidades recaen en las administraciones municipales de Tony Gali Fayad; Luis Benck Serrato -alcalde sustituto- y la morenista Claudia Rivera Vivanco.

En el ya lejano 2010, el titular de la notaría número 40, René Lazzano Sánchez, dio fe del contrato de compraventa que protagonizaron el Colegio de Contadores Públicos, a través del presidente del comité ejecutivo, Francisco Romero Serrano -como vendedor- y José Arturo Rueda Sánchez de la Vega, como comprador.

El monto que se pagó entonces fue de 1 millón 690 mil 794 pesos, por el predio de 661.5 metros cuadrados.

A lo largo de los siguientes 12 años, como consta en documentación pública de la Tesorería del municipio de Puebla -valuaciones, descripciones y avalúos- y en la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del estado -en declaración para pago de impuestos en 2010- no se registraron cambios en las condiciones del que sigue siendo un "Predio Urbano de Uso Baldío".

Para las autoridades el edificio es inexistente y se ha tratado de una construcción y de operaciones financieras plagadas de anomalías.

Especialistas en temas fiscales, consultados para este reportaje, coincidieron en que "al no estar declarado el edificio, pareciera que se ocultaron los recursos que se usaron para su construcción. Obviamente, no salieron de las cuentas bancarias observadas ya por la UIF, en donde se ha detectado que no hay operaciones de este tipo. Por tanto, el origen de los recursos es de origen desconocido, son recursos de procedencia que no está clara".

CON INFORMACIÓN DE ÁLVARO RAMÍREZ VELASCO DE WWW.EXILIO.MX



INMUEBLE. El propietario del "terreno baldío" es José Arturo Rueda, quien lo compró el 16 de marzo de 2010 al Colegio de Contadores Públicos de Puebla.

AGENCIA ENFOQUE